

Guayaquil, 25 de mayo de 2015

Señora
Gerente General
TELMANTOP S.A.
Ciudad

De mi consideración:

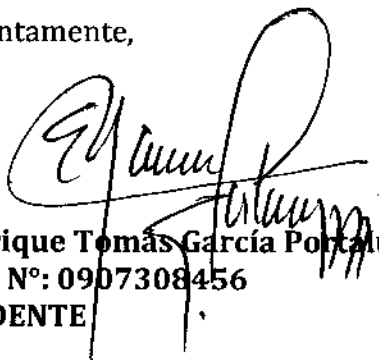
Cumplo en comunicar que por medio del presente documento, he cedido 267 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, a favor del señor Enrique Tomás García Romero de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía 0920161940.

Cedo adicionalmente, a favor del cesionario, todos los créditos y que por mi calidad de accionista tengo en la compañía, incluyendo los dividendos obtenidos que hubieren correspondido en el actual y anteriores ejercicios económicos.

El cesionario declara conocer el estado económico de la Compañía, por lo que el cedente no asume responsabilidad alguna al respecto de la situación de ésta. Tanto el cedente como el cesionario declaran que esta cesión se hace tan solo para fines lícitos.

Mucho agradeceré a usted, se sirva registrar esta transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía, y comunicar el particular a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Atentamente,



Enrique Tomás García Portaluppi
C.C. N°: 0907308456
CEDENTE



Enrique Tomás García Romero
C.C. N°: 0920161940
CESIONARIO



María Dolores Romero Tanca de García
C.C No. 0907650022
CÓNYUGE DEL CEDENTE

Guayaquil, 25 de mayo de 2015

Señora
Gerente General
TELMANTOP S.A.
Ciudad

De mi consideración:

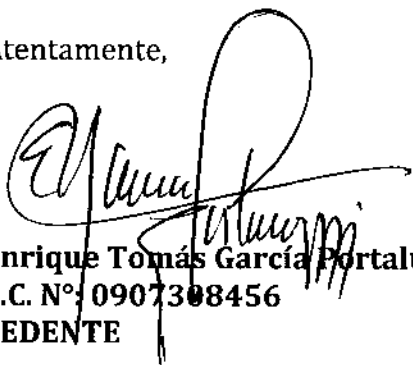
Cumplo en comunicar que por medio del presente documento, he cedido 133 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, a favor del señor Nicolás García Romero de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía 0923809909.

Cedo adicionalmente, a favor del cesionario, todos los créditos y que por mi calidad de accionista tengo en la compañía, incluyendo los dividendos obtenidos que hubieren correspondido en el actual y anteriores ejercicios económicos.

El cesionario declara conocer el estado económico de la Compañía, por lo que el cedente no asume responsabilidad alguna al respecto de la situación de ésta. Tanto el cedente como el cesionario declaran que esta cesión se hace tan solo para fines lícitos.

Mucho agradeceré a usted, se sirva registrar esta transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía, y comunicar el particular a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

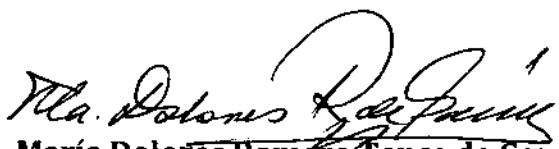
Atentamente,



Enrique Tomás García Portaluppi
C.C. N°: 0907308456
CEDENTE



Nicolás García Romero
C.C. N°: 0923809909
CESIONARIO



María Dolores Romero Tanca de García
C.C. No. 0907650022
CÓNYUGE DEL CEDENTE